

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 16/2023  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 16/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 28 de Agosto de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 16  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 28 de Agosto de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 16/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea para que se autorice la jubilación al 100% de la C. Ma. Concepcion Sánchez Bedolla, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); con la finalidad de participar en el Programa de Obras Públicas por Cooperación, del presente año 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión Ordinaria 16/2023.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 10 (diez) miembros del ayuntamiento.

Rubén González Marín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

maría magdalena  
García Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Haciendo del conocimiento que la Regidora C. Adriana Birruete Salinas, no pudo comparecer al desahogo de la presente Sesión de Cabildo, por temas de salud en su persona.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea para que se autorice la jubilación al 100% de la C. Ma. Concepción Sánchez Bedolla, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.**

*Rubén González Marín*

*[Signature]*

*[Signature]*

*maría magdalena  
García Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% de la C. Ma. Concepción Sánchez Bedolla, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajadora de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvase manifestarlo levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% de la C. Ma. Concepción Sánchez Bedolla.

En uso de la voz la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, manifiesta que solicita que a la empleada antes señalada, en lo que se refiere a su prestación económica que recibe como trabajadora de este H. Ayuntamiento, dicha cantidad se ajuste en cada ejercicio fiscal a los incrementos que conforme a la Ley de la materia corresponda.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:**

1. Se solicita la autorización para **Reducir** los recursos de la obra pública que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los Recursos Locales de Libre Disposición:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Rehabilitación de Pavimentaciones.	Cobertura Municipal	500,000.00	176,059.15	323,940.85
<b>Total del Recurso Reducido \$</b>			<b>176,059.15</b>	

2. Debido a la reducción de los recursos presupuestales de la obra indicada anteriormente, se solicita **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los Recursos Locales de Libre Disposición; la obra que a continuación se describe, la cual se solicita que se autorice bajo la modalidad de Administración Directa:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Corregidora.	Zinapécuaro de Figueroa	176,059.15	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.



Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; se debe precisamente a las modificaciones que se están planteando en los numerales indicados anteriormente, con la finalidad de que la obra que se está proponiendo crear, posteriormente pueda ser convenida con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), a través del Programa de Obras Públicas por Cooperación del presente año 2023.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023. Motivo por el cual, queda debidamente autorizada en dicho POA la obra pública denominada: **“Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Corregidora”**, que se ubica en la localidad de **Zinapécuaro de Figueroa**, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Por esa razón, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original; al cual se le denomina: **“Anexo de la modificación presupuestal”**, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); con la finalidad de participar en el Programa de Obras Públicas por Cooperación, del presente año 2023.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que le Autoricen Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); con la finalidad de participar en el Programa de Obras Públicas por Cooperación, del presente año 2023 y de esa forma se logre aprobar con la siguiente estructura financiera, la obra pública que a continuación se describe:

Nombre de La Obra	Localidad	Aportación Estimada en Especie del Gob. del Edo.	Aportación Municipal	Inversión Total	Modalidad de Ejecución
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Corregidora.	Zinapécuaro de Figueroa	168,392.07	176,059.15	344,452.65	Administración Directa

Por lo que acto seguido el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización para Formalizar el

*Manu Maguallan*

*Rubén González Marín*

*Alejandro Correa Gómez*

*Manu Maguallan*  
*Rubén González Marín*

*Alejandro Correa Gómez*

*[Signature]*

*[Signature]*



Convenio de Colaboración referido anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (once) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP); con la finalidad de participar en el Programa de Obras Públicas por Cooperación, del presente año 2023 y de esa forma se logre aprobar la obra pública denominada: **"Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Corregidora"**, que se ubica en la localidad de **Zinapécuaro de Figueroa**, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

En uso de la voz la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, solicita que las personas que sean víctimas de algún ataque por parte de fauna en situación de calle, puedan acercarse ante el Ayuntamiento a que se les apoye con el tratamiento médico adecuado, ante el daño que se le haya ocasionado a causa de dicho ataque.

A lo cual el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Correa Gómez, manifiesta que actualmente está por concluirse la unidad básica de atención canina, mediante la cual se pretende coordinadamente con las Asociaciones en pro del cuidado de los animales en situación de calle, atender el tema de dichos animales de manera gradual, iniciando por la Cabecera de este Municipio y posteriormente por las localidades del Municipio, con el fin de iniciar una campaña de esterilización a dichos animales en situación de calle, adicionales a las que periódicamente se realizan por parte del DIF Municipal y por las ya citadas Asociaciones, con lo cual se buscara reducir en el mayor porcentaje posible este problema que ha existido desde ya tiempo atrás.

Autorizándose por parte del Cabildo que a las personas que sean afectadas físicamente, por parte de algún animal en situación de calle, puedan acercarse en la oficina de Presidencia de este H. Ayuntamiento, con la receta médica de alguna Institución Pública de Salud, en el cual se acredite dicha afectación y se les pueda apoyar por parte de este H. Ayuntamiento con el medicamento o tratamiento médico necesario.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que aunado a lo antes citado, considera que iniciar con una esterilización en animales machos sería un avance importante con el fin de contrarrestar el problema que se menciona, por lo cual cita por su parte cotizara ante las instancias pertinentes un costo reducido de dichas esterilizaciones, con el fin de poder alcanzar un alto número de animales esterilizados.

En el uso de la voz la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, manifiesta que se encuentran presentes ante este Honorable Cabildo ciudadanos vecinos de la localidad de Araró, entre los cuales se encuentra presente la C. María Eulalia Montaña Velázquez quien funge como Tesorera de la Jefatura de Tenencia de la citada localidad, quienes después de que se les otorgo el uso de la voz, manifiestan que comparecen con la finalidad de exponer el tema que sucede con el actual Jefe de Tenencia Lic. David Jiménez Rubio, quien no trabaja de forma coordinada con la Tesorera, y ha estado cobrando por su cuenta el cobro de plaza a los comerciantes ambulantes, sin reportar ante la tesorera dichos ingresos y los posibles gastos que está realizando, por lo que yo como tesorera no me

Rubén González Marín

[Signature]

[Signature]

María Magdalena  
Correa Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]



es posible un correcto registro de los ingresos y egresos de esta jefatura de tenencia, por las razones antes expuestas, por lo que solicitamos a la medida de lo posible y prevaleciendo el estado de Derecho, se pueda intervenir por parte de este H. Ayuntamiento con el fin de que se realice una verificación sobre los estados financiero y administrativo con lo que se cuenta en la Jefatura de Tenencia, y así poder garantizar una aplicación adecuada de los recursos que se recaudan en dicha tenencia, por lo cual en uso de la voz los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan e instruyen al Secretario del H. Ayuntamiento para que el próximo día jueves 31 de agosto de la presente anualidad, en punto de las 10:00 hrs., se constituya en la instalaciones de la Jefatura de Tenencia de la localidad de Araró, conjuntamente con personal adscrito a la Contraloría de este Municipio, para lo cual se solicita se le gire el respectivo oficio al Jefe de Tenencia antes señalado, quien en atención al Derecho de Audiencia se le pida este presente el dicho horario y fecha en el lugar indicado, así mismo se le sugiere a la Tesorera si es su voluntad se acompañe por algún Contador Público, con la finalidad de realizar una revisión a los estados financieros y administrativos con los que hasta la fecha actual del día de hoy cuenta la administración de dicha Jefatura de Tenencia, así mismo una vez que se concluya la revisión se entregue a los integrantes del Cabildo el resolutivo de la misma, con el fin de verificar dicho resultado y analizar las acciones que se deberán realizar con el fin de garantizar la correcta y legal aplicación y manejos de los recursos económicos que por concepto de contribuciones reciben en la multitudada Jefatura de Tenencia.

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **19:30** horas del día **28 de Agosto de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **16/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Alejandro Correa Gómez**  
Presidente Municipal

**Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez**  
Regidor

**Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales**  
Regidora

**C. José Humberto Mendoza Morales**  
Regidor

**C. Alma Delia Durán Muñoz**  
Regidora

**Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**  
Regidor

**C. María Magdalena García Sánchez**  
Regidora

*Rubén González Marín*

*[Handwritten signature]*



*Juan Pablo Rodríguez Salinas*

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas  
Regidor

*Jessel Vianney Maldonado Mejía*

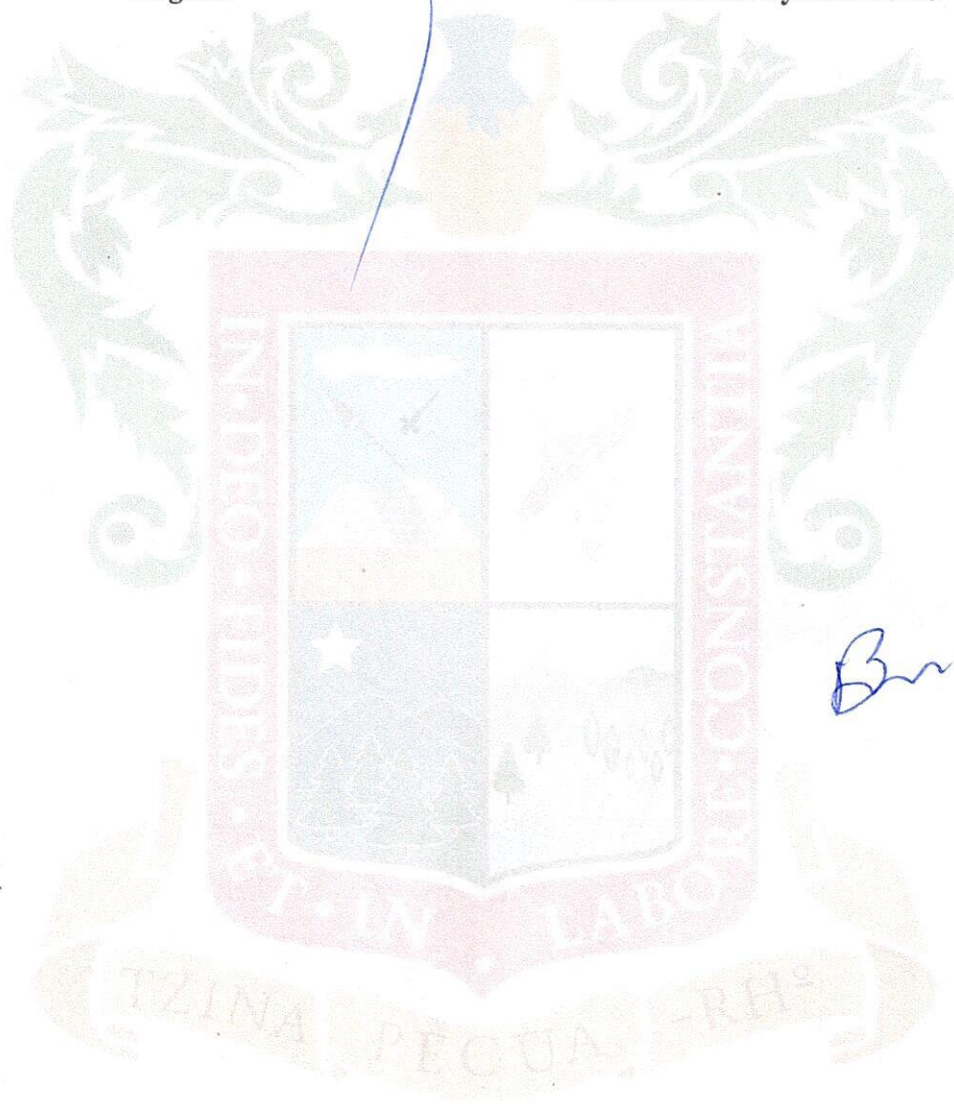
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía  
Regidora

*Alfredo Castro Mondragón*

Dr. Alfredo Castro Mondragón  
Regidor

*Rubén González Marín*

Lic. Rubén González Marín  
Secretario del Ayuntamiento



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ben*

*[Handwritten signature]*